



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 571 357 – 571 002 - FAX: 571 019 E-MAIL: ayuntamiento@herencia.es

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía número 04/2017, de fecha 4 de enero de 2017, han sido aprobadas las Bases y la convocatoria, mediante sistema de concurso/opusición, para la constitución de una Bolsa de trabajo de Monitor/a de Balonmano.

Las Bases se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Herencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de **10 días naturales** contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En Herencia a fecha al margen
Documento firmado electrónicamente